

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**34274** MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias número 11/254/06, seguidas por el Tribunal Militar Territorial primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a José Sanchís Biosca.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Una vez realizados los trámites de ejecución, archívese el procedimiento sin más trámites.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don José Sanchís Biosca, con DNI n.º 48601828-E, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de septiembre de 2014.- La Secretario Relator.

ID: A140047529-1